CERTIFICACIÓN No. 2024 00415 0320– A1

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2024 00415 0320**, denominado **" FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA",** presentado por la Secretaria de Salud, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 27 de septiembre de 2024, cuyo valor original fue de **$18.484.655.199,00**

2. Que el proyecto NO ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que la Secretaria de Salud., ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.

 - [X] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto
 - [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
 - [] 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)
 - [] 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios
 - [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades
 - [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
 - [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
 - [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Actualización por cambios en los documentos del proyecto, Ajuste al proyecto por cambio o variación en costos o actividades y por ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE	***Ultimo Valor aprobado***	***Modificación actual***	***Presupuesto Final***
Propios Depto. Destinación específica	*$18.036.732.515,00*	*0,00*	*$18.036.732.515,00*
Propios Depto. Libre destinación	*$447.922.684,00*	*-$215.758.890,00*	*$232.163.794,00*
TOTAL	***$18.484.655.199,00***	***-$215.758.890,00***	***$18.268.896.309,00***

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **OSCAR MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA,** Secretario de Salud de Boyacá, documento de fecha 13 de enero de 2025.

7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por la profesional **MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA,** Profesional Universitario de la Secretaría de Salud de Boyacá, documento de fecha 13 de enero de 2025.

8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 13 de enero de 2025.

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **quince (15) días** del mes de enero de 2025.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: Zamir Sotelo Monroy/Director de Inversión Pública Departamental-Secretaria de Planeación
Verificó Control Posterior: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado
Elaboró: Martha Pedraza

CERTIFICACIÓN No. 2024 00415 0320

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el Proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA"**, presentado por la Secretaría de Salud, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes en materia de proyectos del Banco de Proyectos del departamento, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle viabilidad técnica **FAVORABLE,** la cual ha sido expedida por la Secretaría de Salud, suscrita por **MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA** Profesional Universitario, en la fecha 20 de septiembre de 2024.

3. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**, y ha sido aprobado por un valor total de **DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE ($18.484.655.199) PESOS MCTE**, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE / AÑO	Vigencias Presupuestales				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
Propios Dpto destinación específica	$ -	$ 18,036,732,515.00	$ -	$ -	$ 18,036,732,515.00
Propios Dpto libre destinación	$ -	$ 447,922,684.00	$ -	$ -	$ 447,922,684.00
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ -	$ 18,484,655,199.00	$ -	$ -	$ 18,484,655,199.00

4. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACA" así:

Estrategia de Desarrollo	**4**	Tierra para Vivir Dignamente y Segura		
Dimensión de Desarrollo	**4.1**	Boyacá Grande: territorio saludable		
Apuesta para el Desarrollo Territorial	**4.1.4**	Por Boyacá grande, con atención integral en salud basada en la "atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad".		
Objetivo apuesta	Consolidar una Boyacá saludable que posee una organización gerencial y estratégica más funcional y resolutiva en el ejercicio de su rectoría, con alta capacidad de liderazgo y convocatoria sectorial e intersectorial.			
Meta PDD	1	Documentos de planeación elaborados	**Aporte del proyecto**	0,20

Meta PDD	124	Documentos de planeación con seguimiento realizados	**Aporte del proyecto**	124,00

SECTOR DE INVERSIÓN	**19**	Salud y protección social
PROGRAMA	**1905**	Salud pública

5. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá[1].

6. El presente proyecto se encuentra en fase de factibilidad.

Se expide en la ciudad de Tunja, a los veintisiete (27) días, del mes de septiembre de 2024.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Aprobó: Zamir Sotelo Monroy / Director de Inversión Pública -Secretaria de Planeación.
Revisó: Miyer Alexander Garzón Rincón - Profesional Especializado
Elaboro: Marxcela Rodríguez – Profesional Universitario (E)

[1] El registro del proyecto que otorga el BPIN tiene validez de tres (3) años desde la fecha que le sea otorgado el registro por primera vez. La expedición de certificación a una modificación al proyecto, NO cambia y NO amplía el plazo inicial. Con cargo al registro inicial se podrá validar la certificación hasta la fecha de expiración del registro inicial, siempre y cuando se cumpla con los documentos exigidos por el manual del Banco de Proyectos. Luego del tercer año desde el registro inicial, para validar el registro del proyecto, se debe revisar integralmente el proyecto y hacer la actualización de todos los componentes a que haya lugar.

CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[01] MODIFICACIÓN

LA SUSCRITA **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
DE **LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ**

CERTIFICA:

1. Que con fecha 27 de septiembre de 2024, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, el proyecto con código 2024 00415 0320, denominado **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA,** formulado por un valor total de **DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE ($18.484.655.199,00) PESOS MCTE.,** y con plazo de ejecución de doce (12) meses.

2. Que previamente el proyecto ha sido modificado (0) veces, siendo esta, la modificación (1)

3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de Oscar Manuel Jiménez Espinosa, Secretario de Salud, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.

4. Que de acuerdo al manual del Banco de Proyectos, a continuación se identifica(n) el (los) tipo(s) de modificación:

- [X] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto.
- [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
- [] 3.3. Actualización de estudios y diseños finales
- [] 3.4. Actualización por cambio de beneficiarios
- [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.
- [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
- [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética

MODIFICACIÓN

[X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

5. Que el proyecto será modificado por actualización por cambios en los documentos del proyecto, ajuste por cambio o variación en los costos o actividades y ajuste por cambios en fuentes de financiación.

6. Que las razones por las cuales se requiere hacer la modificación son: Teniendo en cuenta que se redujeron los techos presupuestales para la vigencia fiscal 2025, de los recursos propios de libre destinación, siendo necesario reducir las proyecciones del proyecto para las actividades 2,01; 2,02 y 2,03.

7. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto ha sido revisado para modificación***:***

FUENTE	***Último Valor aprobado***	***Modificación actual***	***Presupuesto Final***
Propios depto. Destinación específica	18.036.732.515,00	0,00	**18.036.732.515,00**
Propios depto. Libre destinación	447.922.684,00	-215.758.890,00	**232.163.794,00**
TOTAL	**18.484.655.199,00**	-215.758.890,00	**18.268.896.309,00**

8. Que con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo **NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027,** de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación, de fecha 13 de enero de 2025.

9. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

MODIFICACIÓN

Tunja; 13 de enero de 2025.

MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA
Profesional Universitario / Secretaría de Salud de Boyacá

Vo. Bo. OSCAR MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA
Secretario de Salud
Secretaría de Salud de Boyacá

Revisó: Laura Lizeth Lache Tapias-Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Salud
Proyectó: Myriam Y. Avendaño G. Profesional Universitario

Nota: El concepto de viabilidad favorable no asigna recursos por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá -Departamento de Boyacá

MODIFICACIÓN

CERTIFICACION
CONCEPTO DE VIABILIDAD

EL SUSCRITO **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
DE **LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD**

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** formulado por un valor total de **DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE ($18.484.655.199,00) PESOS MCTE**, con plazo de ejecución de **doce (12) meses.**

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – **2027 NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ**

3. Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, ha evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

 El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 20 de septiembre de 2024

MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR SALUD

Vo. Bo. OSCAR MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA
Secretario de Salud

Revisó: Edwin Hernando Martínez Daza, Jefe de Oficina
Proyectó: Myriam Yolanda Avendaño G. Profesional Universitario

Boyacá
Departamento Administrativo de Planeación

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025

ID	NOMBRE DEL PROYECTO:		AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2025
1081238		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.	1er AÑO DE LOS RECURSOS	2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	UENTE DE PRECIO	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACIÓN DE CANTIDADES: DIFERENCIA CANTIDAD	MODIFICACIÓN DE CANTIDADES: CANTIDAD FINAL	MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS: DIFERENCIA VR UNITARIO	MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS: VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: VR. TOTAL	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: %
1	**Disponer de los recursos para ejercer como autoridad sanitaria y desarrollo del plan de salud**					TIPO:	SERVICIOS								
1,01	Gestión de recursos para la inversión operacional - asignación básica	Precios Gober.	Mes	12	0	671.681.000,00	8.060.172.000,00	43,94%					$ -	$ 8.060.172.000,00	44,12%
1,02	Gestión de recursos para la inversión operacional - bonificación por servicios prestados	Precios Gober.	Mes	12	0	19.590.695,83	$ 235.088.350,00	1,28%					$ -	$ 235.088.350,00	1,29%
1,03	Gestión de recursos para la inversión operacional - gastos de desplazamiento	Precios Gober.	Mes	12	0	6.904.800,00	$ 82.857.600,00	0,45%					$ -	$ 82.857.600,00	0,45%
1,04	Gestión de recursos para la inversión operacional - compensación de vacaciones	Precios Gober.	Mes	12	0	38.003.941,58	$ 456.047.299,00	2,49%					$ -	$ 456.047.299,00	2,50%
1,05	Gestión de recursos para la inversión operacional -prima de vacaciones	Precios Gober.	Mes	12	0	30.003.111,83	$ 360.037.342,00	1,96%					$ -	$ 360.037.342,00	1,97%
1,06	Gestión de recursos para la inversión operacional - bonificación de recreación	Precios Gober.	Mes	12	0	3.731.561,08	$ 44.778.733,00	0,24%					$ -	$ 44.778.733,00	0,25%
1,07	Gestión de recursos para la inversión operacional - prima de servicios	Precios Gober.	Mes	12	0	28.802.987,33	$ 345.635.848,00	1,88%					$ -	$ 345.635.848,00	1,89%
1,08	Gestión de recursos para la inversión operacional - prima de navidad	Precios Gober.	Mes	12	0	62.506.482,92	$ 750.077.795,00	4,09%					$ -	$ 750.077.795,00	4,11%
1,09	Gestión de recursos para la inversión operacional - cesantías	Precios Gober.	Mes	12	0	67.715.356,50	$ 812.584.278,00	4,43%					$ -	$ 812.584.278,00	4,45%
1,10	Gestión de recursos para la inversión operacional - intereses a las cesantías	Precios Gober.	Mes	12	0	8.125.842,75	$ 97.510.113,00	0,53%							
1,11	Gestión de recursos para la inversión operacional - pensión patronal	Precios Gober.	Mes	12	0	82.952.603,50	$ 995.431.242,00	5,43%							
1,12	Gestión de recursos para la inversión operacional - salud patronal	Precios Gober.	Mes	12	0	58.758.094,17	$ 705.097.130,00	3,84%							
1,13	Gestión de recursos para la inversión operacional - riesgos laborales	Precios Gober.	Mes	12	0	3.608.438,25	$ 43.301.259,00	0,24%							
1,14	Gestión de recursos para la inversión operacional - parafiscales	Precios Gober.	Mes	12	0	71.548.788,25	$ 858.585.459,00	4,68%							
1,15	Gestión de recursos para la inversión operacional - mantenimiento maquinaria y equipo laboratorio/cavas	Precios Gober.	Mes	12	0	6.666.666,67	$ 80.000.000,00	0,43%							
1,16	Gestión de recursos para la inversión operacional -disposición de residuos especiales	Precios Gober.	Mes	12	0	2.916.666,67	$ 35.000.000,00	0,28%							
1,17	Gestión de recursos para la inversión operacional - viáticos y gastos de viaje	Precios Gober.	Mes	12	0	22.400.000,00	$ 268.800.000,00	1,44%							
1,18	Gestión de recursos para la inversión operacional - mesadas pensionales a cargo de la entidad	Precios Gober.	Mes	12	0	2.500.000,00	$ 30.000.000,00	0,16%							
1,19	Gestión de recursos para la inversión operacional - transferencias COLCIENCIAS	Precios Gober.	Mes	12	0	186.690.000,00	$ 2.240.280.000,00	11,39%							
1,20	Gestión de recursos para la inversión operacional - financiación tribunales de etica médica, odotológica y enferemería, COOSBOY	Precios Gober.	Mes	12	0	33.350.000,00	$ 400.200.000,00	2,15%							
1,21	Gestión de recursos para la inversión operacional - Cuota auditaje SUPERSALUD	Precios Gober.	Mes	12	0	15.000.000,00	$ 180.000.000,00	0,97%					$ -	$ 180.000.000,00	0,99%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 17.081.484.448,00	92,41%			COSTO DIRECTO GRUPO		$ -	$ 11.327.279.245,00	62,00%

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	MODIFICACIÓN DE CANTIDADES: DIFERENCIA CANTIDAD	MODIFICACIÓN DE CANTIDADES: CANTIDAD FINAL	MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS: DIFERENCIA VR UNITARIO	MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS: VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: VR. TOTAL	PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO: %
2	**Gestionar administrativamente el proceso de gestión integral en salud**					TIPO:	SERVICIOS								
2,01	Gestión administrativa para la defensa jurídica y representación	Precios Gober.	Mes	12	0	$ 48.128.373,67	$ 563.494.460,00	3,10%	-2,398650863	10			-$ 101.397.141,00	$ 462.097.319,00	2,53%
2,02	Gestión administrativa para la gestión estratégica	Precios Gober.	Mes	12	0	$ 46.061.876,70	$ 607.363.911,00	2,97%	+0,521790173	13			-$ 30.586.756,00	$ 576.777.155,00	3,16%
2,03	Gestión administrativa de los procesos de apoyo	Precios Gober.	Mes	12	0	$ 25.278.514,50	$ 232.312.380,00	1,63%	-6,123966936	6			-$ 83.774.993,00	$ 148.537.387,00	0,81%
							$ -						$ -	$ -	0,00%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 1.403.170.751,00	7,59%			COSTO DIRECTO GRUPO		-$ 215.758.890,00	$ 1.187.411.861,00	6,50%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL			INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN		INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL	
COSTO DIRECTO	$ 18.484.655.199,00	**100,00%**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN**	$(215.758.890,00)	**$ 18.268.896.309,00**	100,00%
				$ -		
Bienes	$ -		Bienes	$ -	$ -	
Servicios	$18.484.655.199,00		Servicios	-$ 215.758.890,00	$ 18.268.896.309,00	
Obra Pública	$ -		Obra Pública	$ -	$ -	
COSTO INDIRECTO	0	**0,00%**		$ -	$ -	0,00%
Administración	$ -		Administración	$ -	$ -	
imprevistos	$ -	AIU $ -	AIU imprevistos	$ -	$ -	
Utilidad	$ -		Utilidad	$ -	$ -	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

SUBTOTAL	$	18.484.655.199	100,00%
INTERVENTORIA			**0,00%**
TOTAL PRESUPUESTO	$	18.484.655.199,00	100%

OSCAR MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA
Secretario de Salud

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025

SUBTOTAL	$(215.758.890,00)	$	18.268.896.309,00	100,00%
INTERVENTORIA		$	-	0,00%
TOTAL MODIFICACIÓN	$(215.758.890,00)	**$**	**18.268.896.309,00**	100%

TOTAL PRESUPUESTO	**$**	**18.268.896.309,00**	100%

AJUSTE AL ALCANCE DE LAS METAS DEL

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027

NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027

MODIFICACIÓN [01]

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO
2024 00415 0320	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

EN EJECUCIÓN	VALOR ANTERIOR	VALOR MODIFICACIÓN	VALOR FINAL
No	$18.484.655.199,00	$215.758.890,00	$18.268.896.309,00

EL SUSCRITO SECRETARIO

DE PLANEACIÓN DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto se encuentra incluido en el Plan Departamental de Desarrollo NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ – 2024 – 2027, así:

Estarategia de Desarrollo 4. Tierra para Vivir Dignamente y Segura

Dimensión de Desarrollo 4.1 Boyacá Grande: territorio saludable

Apuesta para el Desarrollo Territorial 4.1.4 Por Boyacá grande, con atención integral en salud basada en la "atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad

Sector según Catálogo de Productos Salud y Protección Social

Programa según Catálogo de Productos Salud pública - 1905

Objetivo Apuesta según PDD: Consolidar una Boyacá saludable que posee una organización gerencial y estratégica más funcional y resolutiva en el ejercicio de su rectoría, con alta capacidad de liderazgo y convocatoria sectorial e intersectorial.

	CODIGO INTERNO	INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS	DESCRIPCION DEL INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS	Producto Según Catalogo de Productos MGA	META
Meta:	388	Documentos de planeación elaborados	Plan Territorial de Salud formulado	Documentos de planeación	1
	389	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Planes territoriales de salud con seguimiento realizado	Documentos de planeación	124

2. Articulación o sinergia institucional, que permita armonizar los proyectos de las diferentes sectoriales, afianzando propósitos y apuestas comunes para lograr un mayor impacto en el departamento

a. Que el proyecto es resultado de una mesa de articulación Interinstitucional ____ []

b. Que el proyecto se articula por decisión propia de las Sectoriales. []

c. Que el proyecto no se articula con otra dependencia de la Gobernación de Boyacá. [X]

	Revisado por	Aprobado por
Registro No. DPT-041		
Fecha: 13/01/2025	**NOMBRE** LUZ AMANDA GUTIERREZ Cargo Profesional Universitario	**NOMBRE** Giovanna Maycelle Lobatón Piñeros Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial

3. Recursos: los recursos departamentales para la presente modificación del proyecto, serán tomados con cargo a las siguientes fuentes.

Sectorial	Sector	Valor ($)
Secretaría de Salud	19-Salud Y Protección Social	$ -
	Total:	$ -

4. Que la sectorial Secretaría de Salud, está tramitando una modificación que afecta el valor total del proyecto, así:

Fuente	Ultimo Valor Aprobado	Modificación actual	Presupuesto Final
Propios Dpto destinación especifica	$ 18.036.732.515,00	$ -	$ 18.036.732.515,00
Propios Dpto libre destinación	$ 447.922.684,00	-$ 215.758.890,00	$ 232.163.794,00
Total:	$ 18.484.655.199,00	-$ 215.758.890,00	$ 18.268.896.309,00

5. Que la sectorial Secretaría de Salud, está tramitando una modificación a las vigencias de financiación del proyecto, así:

Fuente	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Presupuesto Total Final
Propios Dpto destinación especifica	$ 18.036.732.515,00				$ 18.036.732.515,00
Propios Dpto libre destinación	$ 232.163.794,00				$ 232.163.794,00
					$ -
					$ -
Total:	$ 18.268.896.309,00	$ -	$ -	$ -	$ 18.268.896.309,00

JAIRO ALEXANDER NEIRA SÁNCHEZ
Secretario de Planeación

Vo. Bo. OSCAR MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA
Secretario de Salud
Secretaría de Salud

Revisó: Laura Lizeth Lache Tapias, Jefe de Oficina Asesora para la gestión estratégica del sector salud

Registro No. DPT-041	Revisado por	Aprobado por
Fecha: 13/01/2025	NOMBRE: LUZ AMANDA GUTIERREZ Cargo: Profesional Universitario	NOMBRE: Giovanna Mayelle Lobatón Piñeros Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial

Gobernación de Boyacá	FORMATO DE ARMONIZACIÓN	VERSIÓN: 11
		FORMATO: E-DE-FP-F-030
CERTIFICACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO – (Modificación)		FECHA: 05/Sept/2024

Nombre del proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

1. Para la modificación de este proyecto, ¿es necesario contar con vigencias futuras y están en trámite?	No	2. Para la formulación de este proyecto, ¿fue necesario contar con vigencias futuras o están en trámite?	No	Año de inicio de ejecución	2025

Sectorial

Secretaría de Salud

Sector según Plan de Inversiones del PDD

19-Salud Y Protección Social

Fuente de financiación	¿Cual?	Ultimo Valor Aprobado	Modificación				Valor Ajuste
			2025	2026	2027	2027 en adelante	
Propios Dpto destinación especifica	N/A	$ 18.036.732.515,00	$ -				$ 18.036.732.515,00
Propios Dpto libre destinación		$ 447.922.684,00	-$ 215.758.890,00				$ 232.163.794,00
TOTAL		**$ 18.484.655.199,00**	**-$ 215.758.890,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 18.268.896.309,00**

1. COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO

Estrategia de Desarrollo	4. Tierra para Vivir Dignamente y Segura
Dimensión de Desarrollo	4.1 Boyacá Grande: territorio saludable
Apuesta para el Desarrollo Territorial	4.1.4 Por Boyacá grande, con atención integral en salud basada en la "atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad
Programa según Catálogo de Productos	Salud pública - 1905
Objetivo de la Apuesta	Consolidar una Boyacá saludable que posee una organización gerencial y estratégica más funcional y resolutiva en el ejercicio de su rectoría, con alta capacidad de liderazgo y convocatoria sectorial e intersectorial.

2. PLANEACION

Ítem	Codigo Interno	Codigo Catalogo	INDICADOR (Ind. Producto)	DESCRIPCION DEL INDICADOR SEGÚN PLAN DE DESARROLLO	Producto Según Catalogo de Productos MGA	B = VALOR SEGÚN PDD (meta 2024-2027)
1	388	190501500	Documentos de planeación elaborados	Plan Territorial de Salud formulado	Documentos de planeación	1
2	389	190501506	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Planes territoriales de salud con seguimiento realizado	Documentos de planeación	124
3						
4						
5						

3. PROGRAMACION

Medido a través de	TIPO DE META	A=Linea Base	C = APORTE DEL PROYECTO	%	Valor de Meta Plan Abrigo
Número de documentos	Incremento	1	0,20	20,000%	
Número de documentos	Mantenimiento_1	124	124,00	100,000%	

Nota: Mediante la firma del presente documento, el secretario y/o gerente de donde nace la necesidad da fe y testimonio de la veracidad de la información consignada, especialmente en lo relacionado con las vigencias del proyecto.

Registro No. DPT-041			Revisó	Vo. Bo.	Elaborado por	Vo. Bo.
Fecha:		13/01/2025	NOMBRE: LUZ AMANDA GUTIERREZ Cargo: Profesional Universitario	NOMBRE: GIOVANNA LOBATON Director(a) de Seguimiento y Planeación Territorial	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS Jefe de Oficina Asesora para la gestión estratégica del sector salud	OSCAR MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA Secretario de Salud